

Las plusvalías de las acciones tributarán hasta el 52% en 2013

Escrito por euribor - 11/01/2013 11:13

Como el gobierno ha limitado la rentabilidad de los depósitos bancarios al 3%, y la consiguiente bajada de rentabilidad de estos, muchos han pensado mover su dinero hacia las acciones, pero cuidado, además de arriesgar vuestro dinero, el que más se aprovecha es el gobierno que os puede cobrar hasta el 52% de las plusvalías que obtengáis, ya que desde este año, formará parte de la base imponible general si la plusvalía se obtiene en menos de 1 año:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...a-hasta-al-52/>

Salu2.

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Xavier - 20/03/2013 16:06

Comentario enviado por Xavier:

Tengo una duda sobre el cambio de legislación: Si he comprado en 2012 (antes del cambio) y vendo en 2013, cuando todavía hace menos de un año respecto la compra, que normativa se me aplica? Gracias

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 23/03/2013 06:45

La nueva.

Salu2.

Xavier:

Tengo una duda sobre el cambio de legislación: Si he comprado en 2012 (antes del cambio) y vendo en 2013, cuando todavía hace menos de un año respecto la compra, que normativa se me aplica? Gracias

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Antonio - 05/06/2013 11:54

Comentario enviado por Antonio:

Si vendo acciones con ganancia en menos de un año y vendo acciones compradas con más de un año con pérdidas el su venta mi pregunta es ¿Se compensa las ganancias -1año con las pérdidas +1año?

gracias

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por lm - 22/06/2013 07:48

Comentario enviado por lm:

Ayuda tributación de venta de acciones.

Hola, he visto que estás muy puesto en todo esto del Irpf y acciones y por eso solicito una ayuda.

El año 2012 tuve una pérdida patrimonial con la compra de acciones. Compré a crédito y vendí con pérdidas en el mismo año(2012).

Creo que las pérdidas se pueden compensar en los próximos 4 años. Y no quiero meter la pata en la declaración actual y que no pueda compensar con ganancias(espero tenerlas) en los siguientes 4 años.

La duda es por el asunto de ganancia/pérdida generada en período superior o inferior al año.

Yo tengo unas pérdidas generadas en un período inferior al año(son acciones compradas y vendidas en 2012).

Generalmente compro y vendo acciones a corto plazo. Prácticamente siempre menor al año.

La cuestión es : en los próximos cuatro ejercicios podré compensar esas pérdidas(generadas en menos de un año) con ganancias generadas en período inferior al año(en los ejercicios siguientes)?

Este año ya he comprado y vendido acciones y el saldo es positivo. Es decir, en este ejercicio fiscal del 2013 ya tengo ganancias con un período de generación inferior al año.

Suponiendo que me vaya bien en bolsa y al final del 2013 el saldo sea positivo, podré compensar esas ganancias (repito , con generación inferior al año) con las pérdidas que declaro en este ejercicio de 2012?

Muchas gracias y saludos.

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 25/06/2013 09:49

No, me temo que no.

Salu2.

Antonio:

Si vendo acciones con ganancia en menos de un año y vendo acciones compradas con más de un año con pérdidas el su venta mi pregunta es ¿Se compensa las ganancias -1año con las pérdidas +1año?

gracias

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 25/06/2013 09:56

Desde ahora las plusvalías de menos de 1 año se compensa con minusvalías de menos de 1 año y los de más de 1 año...

Lo malo es que las minusvalías de hasta el 2012 se consideran de largo plazo, y no se podrá compensar con los de corto plazo del 2013.

La cuestión es que lo que forma parte de la base de ahorro (hasta el 2012 siempre y a partir 2013 las plusvalías de más de 1 año) se puede compensar entre sí, y los de la base general (plusvalías de menos de 1 año) se puede compensar entre sí.

Salu2.

Salu2.

Im:

Ayuda tributación de venta de acciones.

Hola, he visto que estás muy puesto en todo esto del Irpf y acciones y por eso solicito una ayuda. El año 2012 tuve una pérdida patrimonial con la compra de acciones. Compré a crédito y vendí con pérdidas en el mismo año(2012).

Creo que las pérdidas se pueden compensar en los próximos 4 años. Y no quiero meter la pata en la declaración actual y que no pueda compensar con ganancias(espero tenerlas) en los siguientes 4 años.

La duda es por el asunto de ganancia/pérdida generada en período superior o inferior al año.

Yo tengo unas pérdidas generadas en un período inferior al año(son acciones compradas y vendidas en 2012).

Generalmente compro y vendo acciones a corto plazo. Prácticamente siempre menor al año.

LA cuestión es : en los próximos cuatro ejercicios podré compensar esas pérdidas(generadas en menos de un año) con ganancias generadas en período inferior al año(en los ejercicios siguientes)?

Este año ya he comprado y vendido acciones y el saldo es positivo. Es decir, en este ejercicio fiscal del 2013 ya tengo ganancias con un período de generación inferior al año.

Suponiendo que me vaya bien en bolsa y al final del 2013 el saldo sea positivo, podré compensar esas ganancias (repito , con generación inferior al año) con las pérdidas que declaro en este ejercicio de 2012?

Muchas gracias y saludos.

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Miguel - 05/10/2013 06:44

Comentario enviado por Miguel:

Hola :

Haber si lo entendi, con un sueldo de 25000 eue anuales brutos, las plusvalias de bolsa de menos de un año se suman a este sueldo y para que te retengan un 30% en vez de un 40% esta suma no puede dar mas de 33000 eur no?

Y una ultima pregunta mi pareja no esta obligada hacer la renta podria declarar ella esas plusvalias y asi tributar en tramos mas bajos?

Muchas gracias.

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 07/10/2013 11:17

1. El tramo que va desde los 25.000 euros hasta los 33.000 euros tributan al 30%, y las rentas que sobrepasa los 33.000 euros tributan al 40%.
2. No puedes hacer eso. Las plusvalías es de quien compró las acciones. O si son bienes gananciales, al 50%.

Salu2.

Miguel:

Hola :

Haber si lo entendi, con un sueldo de 25000 eue anuales brutos, las plusvalias de bolsa de menos de un año se suman a este sueldo y para que te retengan un 30% en vez de un 40% esta suma no puede dar mas de 33000 eur no?

Y una ultima pregunta mi pareja no esta obligada hacer la renta podria declarar ella esas plusvalias y asi tributar en tramos mas bajos?

Muchas gracias.

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Simulador del IRPF 2013 y trucos fiscales para preparar la declaración de renta | micomerciolocal.com - 09/12/2013 05:57

Comentario enviado por Simulador del IRPF 2013 y trucos fiscales para preparar la declaración de renta | micomerciolocal.com:

consultar este artículo del que tomamos prestada esta tabla, calculada para el ejemplo citado de un salario anual de 20.000

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por cinta - 02/01/2014 15:36

Comentario enviado por cinta:

¿La venta de unas acciones adquiridas hace más de 10 años tributa al 15% igual o tiene algún coeficiente corrector?

Muchas gracias.

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 08/01/2014 19:39

Buscando un poco por la red, he encontrado lo siguiente:

Hubo nuevas reglas que entraron en vigor el 20 de enero de 2006. Básicamente limitan la exención hasta dicha fecha, pero las ganancias desde esa fecha sí tributan. La regla es bastante compleja pero va programada en el PADRE.

Reducción en función del periodo de permanencia. Exclusivamente aplicable a ganancias patrimoniales correspondientes a transmisiones de elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas y adquiridos antes del 31 de diciembre de 1994. En general, la ganancia se calculará por diferencia entre el valor de transmisión y el valor de adquisición, actualizado tratándose de inmuebles, y se distinguirá:

La parte de ganancia generada con anterioridad al 20 de enero de 2006 se reducirá de la siguiente manera:

Se tomará como periodo de permanencia en el patrimonio del sujeto pasivo el número de años que medie entre la fecha de adquisición del elemento y el 31 de diciembre de 1996, redondeado por exceso.

Si los elementos patrimoniales transmitidos fuesen bienes inmuebles se reducirá en un 11,11% por cada año de permanencia que exceda de dos.

Si los elementos patrimoniales transmitidos fuesen acciones admitidas a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores se reducirá en un 25% por cada año de permanencia que exceda de dos.

Las restantes ganancias se reducirán en un 14,28% por cada año de permanencia que exceda de dos. Estará sujeta la parte de la ganancia generada con anterioridad a 20 de enero de 2006 derivada de elementos patrimoniales que a 31 de diciembre de 1996, y en función de lo señalado en los párrafos anteriores, tuviesen un periodo de permanencia superior a 10, 5 y 8 años, respectivamente.

La parte de ganancia generada desde el 20 de enero de 2006 hasta la fecha de transmisión no tendrá reducción.

cinta:

¿La venta de unas acciones adquiridas hace más de 10 años tributa al 15% igual o tiene algun coeficiente corrector?

Muchas gracias.

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por maximo - 01/04/2014 12:57

Comentario enviado por maximo:

yo he vendido acciones que me han generado unas plusvalias de

de 6000 euros, las acciones las compre en el 2001,cuento tengo que pagar ha hacienda muchas gracias por tu informacion espero respuesta

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Laura - 02/04/2014 09:56

Comentario enviado por Laura:

Hola, tengo una duda en cuanto a la tributación de la renta. En septiembre de 2011 compré acciones del Santander e ido percibiendo dividendos. Te resumo:

- Septiembre 2011: compro 2.140 acciones Santander a 6,224 €/acción
- 17/10/2011: dividendo por el que recibo 44 nuevas acciones (cierre del Santander 6,064€)
- 16/01/12: dividendo por el que recibo 91 nuevas acciones (cierre del Santander 5,660€)
- 13/04/12: dividendo por el que recibo 92 nuevas acciones (cierre del Santander 4,860€)
- 13/07/12: dividendo por el que recibo 72 nuevas acciones (cierre del Santander 4,664€)
- 17/10/12: dividendo por el que recibo 63 nuevas acciones (cierre del Santander 6,129€)
- 15/01/13: dividendo por el que recibo 59 nuevas acciones (cierre del Santander 6,431€)
- 12/04/13: dividendo por el que recibo 74 nuevas acciones (cierre del Santander 5,249€)
- 15/07/13: dividendo por el que recibo 78 nuevas acciones (cierre del Santander 4,920€)
- 16/10/13: dividendo por el que recibo 65 nuevas acciones (cierre del Santander 6,697€)

El día 11/12/13 vendí 169 acciones a 6,148 € la acción; y el día 30/12/13 vendí el resto de acciones a 6,531 € la acción.

Tengo dudas acerca de cómo tributará todo en la declaración de este año. Por favor, ¿podrías ayudarme?

Gracias!

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 02/04/2014 10:02

Las plusvalías de la venta de acciones tributan en la base del ahorro:

-
<http://www.tucapital.es/blogs/noticias/como-tributan-las-cuentas-bancarias-depositos-dividendos-acciones-fondos/>

Los primeros 6.000 euros al 21%.

Salu2.

maximo:

yo he vendido acciones que me han generado unas plusvalías de

de 6000 euros, las acciones las compro en el 2001, cuanto tengo que pagar ha hacienda
muchas gracias por tu informacion espero respuesta

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 02/04/2014 11:33

Supongo que las acciones son totalmente liberadas, es decir, que no has tenido que poner dinero.

En tal caso, el precio de compra (de todas las acciones) lo tienes que ponderar con el coste inicial de compra entre la totalidad de las acciones.

El precio de venta, es la que sea.

Y de allí obtienes la plusvalía.

Saludos.

Laura:

Hola, tengo una duda en cuanto a la tributación de la renta. En septiembre de 2011 compré acciones del Santander e ido percibiendo dividendos. Te resumo:

- Septiembre 2011: compro 2.140 acciones Santander a 6,224 €/acción
- 17/10/2011: dividendo por el que recibo 44 nuevas acciones (cierre del Santander 6,064€)
- 16/01/12: dividendo por el que recibo 91 nuevas acciones (cierre del Santander 5,660€)
- 13/04/12: dividendo por el que recibo 92 nuevas acciones (cierre del Santander 4,860€)
- 13/07/12: dividendo por el que recibo 72 nuevas acciones (cierre del Santander 4,664€)
- 17/10/12: dividendo por el que recibo 63 nuevas acciones (cierre del Santander 6,129€)

- 15/01/13: dividendo por el que recibo 59 nuevas acciones (cierre del Santander 6,431€)
- 12/04/13: dividendo por el que recibo 74 nuevas acciones (cierre del Santander 5,249€)
- 15/07/13: dividendo por el que recibo 78 nuevas acciones (cierre del Santander 4,920€)
- 16/10/13: dividendo por el que recibo 65 nuevas acciones (cierre del Santander 6,697€)

El día 11/12/13 vendí 169 acciones a 6,148 € la acción; y el día 30/12/13 vendí el resto de acciones a 6,531 € la acción.

Tengo dudas acerca de cómo tributará todo en la declaración de este año. Por favor, ¿podrías ayudarme?

Gracias!

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Julio - 04/04/2014 13:03

Comentario enviado por Julio:

Hola, mis dudas vienen a la hora de compensar pérdidas de acciones.

Resulta que tengo unas pérdidas arrastrando desde hace 3 años, y tengo unas acciones del Santander, compradas hace 2 años, que ya me están dando plusvalías y para compensar estoy pensando en vender pronto.

La cuestión, es que no las vendería, sino fuera por esta circunstancia.

El caso es que dispongo de un dinero, con el que quisiera comprar más acc. Santander, antes de vender las que tengo.

La pregunta: condiciona esta compra, la compensación pérdida/plusvalía, o con esperar 2 meses desde la nueva compra podría vender las acciones más antiguas?

Gracias y un saludo

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 08/04/2014 10:58

La norma antiaplicación, más conocida como la norma de los 2 meses, lo que dice es que no puedes compensar las minusvalías generadas si en el periodo de 2 meses anteriores o posteriores a la fecha de venta que originó la minusvalía, compraste acciones homogéneas (es decir, del mismo emisor).

NO dice nada a cerca de plusvalías que obtengas para compensar minusvalías ya consolidadas de otros años.

Pero bueno, si esperas 2 meses tampoco pasa nada.

Salu2.

Julio:

Hola, mis dudas vienen a la hora de compensar pérdidas de acciones.

Resulta que tengo unas pérdidas arrastrando desde hace 3 años, y tengo unas acciones del Santander, compradas hace 2 años, que ya me están dando plusvalías y para compensar estoy pensando en vender pronto.

La cuestión, es que no las vendería, sino fuera por esta circunstancia.

El caso es que dispongo de un dinero, con el que quisiera comprar más acc. Santander, antes de vender las que tengo.

La pregunta: condiciona esta compra, la compensación pérdida/plusvalía, o con esperar 2 meses desde la nueva compra podría vender las acciones más antiguas?

Gracias y un saludo

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por Julio - 09/04/2014 12:44

Comentario enviado por Julio:

Hola,

cuando dices acciones homogéneas, te refieres a una misma empresa (Santander), o del mismo sector (Santander- BBVA)?

Perdona, pero es que esto es chino para mí.

Un saludo.

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 10/04/2014 11:02

Efectivamente.

Salu2.

Julio:

Hola,

cuando dices acciones homogéneas, te refieres a una misma empresa (Santander), o del mismo sector (Santander- BBVA)?

Perdona, pero es que esto es chino para mí.

Un saludo.

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por francisco - 29/04/2014 08:14

Comentario enviado por francisco:

Tengo plusvalias generadas por la venta de acciones. Todos los titulos estan a mi nombre, mi regimen de matrimonio es gananciales. Puedo dividir por dos las plusvalias al estar casado en regimen de gananciales?

Gracias

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por tucapital.es - 29/04/2014 08:16

Si las acciones se compraron cuando ya estabais casados, sí. Ya que es un bien ganancial y es de los 2.

Saludos.

francisco:

Tengo plusvalias generadas por la venta de acciones. Todos los titulos estan a mi nombre, mi regimen de matrimonio es gananciales. Puedo dividir por dos las plusvalias al estar casado en regimen de gananciales?

Gracias

=====

RE: Las plusvalías en la compra venta de acciones en 2013 tributará hasta al 52%

Escrito por francisco - 29/04/2014 11:01

Comentario enviado por francisco:

MUCHAS GRACIAS POR SU ALENTADORA RESPUESTA.

=====